

ACTA DEL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

KARINA ESPINO CARMONA

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con seis minutos del día jueves quince de abril del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de este día, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio la

Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría pasar lista de asistencia e informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintidós Diputadas y Diputados, siendo las y los Diputados siguientes: Karina Espino Carmona, Vicepresidenta; Rocío Machuca Rojas, Secretaria; y Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Saúl Rubén Díaz Bautista, Elena Cuevas Hernández, Freddie Delfín Avendaño, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Magaly López Domínguez, César Enrique Morales Niño, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Griselda Sosa Vásquez, Horacio Sosa Villavicencio, Maritza Escarlet Vásquez Guerra, y Elisa Zepeda Lagunas. Así mismo, se tiene por presentadas las solicitudes de permiso de los y las Diputadas siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Saúl Cruz Jiménez, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar, Laura Estrada Mauro, Delfina

Elizabeth Guzmán Díaz, Alejandro López Bravo, Pável Meléndez Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez, y Yarith Tannos Cruz: permisos que son concedidos por la Diputada Vicepresidenta, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la sesión;** e informa al Pleno que las y los Diputados que se ausentaron injustificadamente a esta sesión de clausura serán acreedores a los descuentos respectivos, por lo que solicitar dar vista al Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado.- - - - -

-A continuación, la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA. SESION DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 15 DE

ABRIL DE 2021. 1.- Aprobación, en su caso, de las

actas de las sesiones anteriores. **2.-** Aprobación, en Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de abril de 2021.

su caso, del Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, la Diputada Vicepresidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día transcrito. En virtud de que ningún Diputado y ninguna Diputada solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Vicepresidenta pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría simple el Orden del Día**, y se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.- - - - -

I.- En virtud que las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas el catorce de abril de dos mil veintiuno, se sujetaron a lo dispuesto por el Acuerdo número 1053, aprobado el trece de enero de dos mil veintiuno, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Vicepresidenta los pone a la consideración del Pleno; y en vista de que

ninguna Diputada o Diputado hace el uso de la Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de abril de 2021.

palabra, en votación económica, pregunta si se aprueban las actas referidas, solicitando a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (más de la mayoría simple de las y de los Diputados levantan la mano). **En vista del resultado, la Diputada Vicepresidenta declara aprobada las actas referidas.**-----

II.- En este punto, a petición de la Diputada Vicepresidenta, la Secretaría da lectura al Proyecto de Decreto de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: **“LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, clausura hoy quince de abril de dos mil veintiuno, su primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional, con fundamento en los artículos: 42 de la Constitución Política del Estado Libre y

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de abril de 2021.

Soberano de Oaxaca, 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Decreto surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado". Acto siguiente, en virtud de que el Decreto referido contiene únicamente un artículo firme y un artículo transitorio, la Diputada Vicepresidenta informa que se pondrá a discusión y se recabaran las votaciones en lo general y en lo particular de manera conjunta, por lo que pone a discusión el Decreto referido; y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica, solicita a quienes estén por la afirmativa para aprobar el Decreto de referencia se sirva manifestarlo levantando la mano (veintidós Diputadas y Diputados levantan la mano). A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintidós votos a favor, por lo que **se aprueba el Decreto de referencia. Habiéndose aprobado en lo general y en lo particular, se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. A**

continuación, se le concede el uso de la palabra
Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de abril de 2021.

a la Diputada Vicepresidenta, Karina Espino Carmona, quien en su carácter de Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, rinde el informe legislativo correspondiente al primer periodo ordinaria del tercer año de su ejercicio legal.-----

-A continuación, solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para declarar formalmente la clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Una vez que se encuentran de pie las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, la Diputada Vicepresidenta dice: **“LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL**

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 15 de abril de 2021.

**TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS**

DE ESTA FECHA”. Dicho lo anterior, solicita a los
presentes permanecer de pie y enseguida se
entona el Himno Nacional Mexicano.- - - - -

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del
Orden del Día, la Diputada Vicepresidenta cierra
la sesión siendo las once horas con dieciséis
minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -.

KARINA ESPINO CARMONA

DIPUTADA VICEPRESIDENCIA

ROCÍO MACHUCA ROJAS

DIPUTADA SECRETARIA

MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA

DIPUTADA SECRETARIA

*“2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la
Lucha Contra el Virus SARS-CoV2, COVID-19”*